

EJERCITO DE CHILE
V. DIVISION
Jefatura Zona en Estado de Sitio.

COYHAIQUE, 09 de MARZO de 1974.

BANDO N° 46.

VISTOS :

- 1.- Las atribuciones que me ha conferido la Honorable Junta Militar de Gobierno.-
- 2.- La comunicación del Sr. Subsecretario del Interior.-

DECRETO :

- 1.-) El día Sábado 9 del actual, en todo el país habrá cambio de hora, en consecuencia el día indicado a las 24,00 horas, se atrasarán los relojes en una hora.

La población en general deberá tener presente lo anterior, tomando en cuenta para ello el toque de queda.-



HUMBERTO GORDON RUBIO
Coronel
Intendente
Jefe Zona en Estado de Sitio

DISTRIBUCION:

Conforme Plan A - 1.-